

Masuelos del año pasado con quatro Asidas
de larga que deo Salvador de Bataxa mi
padre bincentado con unbe pie de libexas
en el Pubialo que esto sucede en Canon de
Bataxa mi hijo mayor, y de o cientos y veinte
ta caberas de ganado cabrio machos y en
bras mayores y menores, los quaxentos se
nan legajos y choto, y tres buanas sin una
del presente servicio, y dos fanegas de trigo sem
brado en el muero, y dos fanegas y media en
el pinar ermita, y una y medias en la fuente
de la puerca, y otra medias en el Hano
de Bullar, y otra poca cebada en la fuente
de la puerca, y quanto tenasas de bin
de a o cientos ana. en este Consejo la una comen
tada a bender, y los muebles lo permiso alo
que dijere la dicha mi mujer y su conuision
cia

Otra y juicio q. la dichas D. lexera mejia mi
mujer sea curadora, y Administradora
de las Personas y bienes de Salvador de Ba
lena, y Alonso de Bataxa, y Bastarar de
Bexar y de mas mis hijos menores y
los hijos, y asus bienes sin tener obligo
cion a dar cuentas de sus frutos y Ver